



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

9653***Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 7/2014.***

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 7/2014, mediante crédito extraordinario financiado con baja aprobada inicialmente por el Pleno en sesión del 28 de abril de 2014, y no habiendo ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria:

Crédito extraordinario financiado con baja:

Aplicaciones incrementadas en el presupuesto de gastos:

Org.	A desp.	Eco.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
MT	162	227001	CONTRACTO RECOGIDA DE BASURAS	385.570,97
MT	163	227000	CONTRACTO LIMPIEZA VIARIA	443.253,04

Aplicacions disminuïdes en el pressupost de despeses:

Org.	A desp.	Eco.	DESCRIPCIÓN	REDUCCIÓN
MT	166	449001	EMSA SA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	828.824,01

Alcudia, 27 de mayo de 2014.

La Alcaldesa ,
Coloma Terrasa Ventayol

